



“El objetivo es garantizar la seguridad de los neivanos”

■ NEIVA 4-5



Ventas minoristas siguen a la baja

■ ECONOMÍA 10-11



Acevedo pide una base militar

■ CONTEXTO 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.522

\$ 1500



A ‘cercar’ las disidencias

Ante la posible ‘desbandada’ de disidentes de las Farc del Cauca hacia el Huila, con el levantamiento del cese al fuego a partir de mañana a la media noche. Las autoridades en el Huila, están alertas. Según el Secretario de Gobierno Departamental, la directriz es resguardar la frontera y detener el avance de estos grupos ilegales, a pesar de su arraigo en la región. [Páginas 2-3](#)

Personería pide a Superservicios actuar ante alza en facturas energéticas

La Personería de Neiva, a través de un oficio enviado a Superservicios, pide la intervención urgente frente al preocupante aumento en las tarifas eléctricas de los neivanos y huilenses.

[Páginas 8-9](#)

Día del hombre: ¿por qué se celebra hoy en Colombia?

[Página 16](#)

Menopausia: tres claves para hacer menos difícil este periodo de la vida

[Página 17](#)

La declaración del impuesto a la renta de las sociedades y entidades

La declaración del impuesto a la renta de las sociedades y entidades es un proceso mediante el cual las empresas y organizaciones deben informar a la autoridad tributaria los ingresos obtenidos y los gastos realizados.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano

Orden al ejército: Impedir avance de disidencias hacia el Huila

■ Ante la posible 'desbandada' de disidentes de las Farc del Cauca hacia el Huila, con el levantamiento del cese al fuego a partir de mañana a la media noche. Las autoridades en el Huila, están alertas. Según el Secretario de Gobierno Departamental, la directriz es resguardar la frontera y detener el avance de estos grupos ilegales, a pesar de su arraigo en la región.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

La reciente ruptura del cese al fuego bilateral entre el Gobierno Nacional y el EMC de las FARC ha desencadenado preocupación en el departamento del Huila, que ahora se encuentra en alerta máxima ante la posibilidad de que las disidencias que están en el Cauca, busquen establecerse en la región. Con el Huila siendo un corredor estratégico entre varios departamentos, incluyendo Putumayo, Caquetá, Tolima y Meta, las autoridades locales están tomando medidas preventivas para evitar el avance de estos grupos insurgentes.

Según declaraciones del secretario de Gobierno Departamental, Edgar Martín Lara, la orden al Ejército es clara: no permitir que las disidencias ingresen al territorio huilense. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de preservar la seguridad y la paz en la región.

“Es fundamental que tanto el Gobierno Nacional como los grupos insurgentes cumplan con todas las garantías necesarias. Esto implica el respeto a los derechos de los ciudadanos, evitando la instrumentalización de los presidentes de Juntas de Acción Comunal, facilitando la producción de nuestros campesinos y permitiendo que los empresarios continúen con sus actividades de desarrollo”.

Las autoridades del Huila intensifican medidas para prevenir la migración de disidencias de las Farc desde el Cauca, a raíz del levantamiento del cese al fuego.



La reciente ruptura del cese al fuego bilateral entre el Gobierno Nacional y las disidencias de las Farc ha puesto en alerta máxima al departamento del Huila.

Lara destacó la importancia del proceso de paz para garantizar el bienestar de los habi-

tantes del Huila, subrayando que la ruptura del cese al fuego compromete dicho proceso y pone en riesgo los avances logrados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016.

“La presencia nuevamente de los grupos insurgentes en nuestro territorio representa una amenaza para la seguridad y el desarrollo del departamento”, afirmó Lara. Señaló que la comunidad huilense ha experimentado un aumento en la violencia, incluyendo homicidios, artefactos explosivos y la instrumentalización de campesinos. Estos eventos subrayan la urgencia de que los procesos de paz funcionen correctamente y se cumplan los compromisos de todas las partes involucradas.

Blindar el Huila

En respuesta a esta situación, el gobierno local ha solicitado al Ministro de Defensa un plan integral que aborde tanto la seguridad como las necesidades sociales del departamento. El énfasis recae en la búsqueda de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de la población huilense.

Ante la inminente posibilidad de que las disidencias se desplacen hacia el Huila, se ha declarado un estado de alerta en la región. Lara advirtió sobre la presencia de estos grupos armados ilegales en varios municipios huilenses y la importancia de impedir su avance hacia territorio local.

“Una de nuestras prioridades es garantizar la seguridad de nuestras fronteras y evitar que el Huila vuelva a caer en la violencia del pasado”, enfatizó el funcionario. Destacó la coordinación entre el Ejér-

cito Nacional y otras instituciones para proteger la integridad de la región y prevenir cualquier intento de desestabilización por parte de grupos armados.

Compromiso con la paz

En medio de esta situación de incertidumbre, las autoridades y la comunidad huilense reafirman su compromiso con la paz. “Nosotros le apostamos a la paz, y exigimos responsabilidad por parte de todas las partes involucradas para garantizar su cumplimiento”, declaró Lara. En un contexto marcado por la amenaza de la violencia, el Huila se mantiene firme en su determinación de construir un futuro seguro y próspero para todos sus habitantes.

La incertidumbre en el Huila se ve agravada por la proximidad de la fecha en que se levanta el cese al fuego, fijado para el miércoles 20 de marzo a la medianoche. Esto ha generado un clima de tensión y preocupación entre la población local, especialmente en municipios como La Plata, donde ya se han registrado desplazamientos masivos como resultado de la presión de grupos



El secretario de Gobierno Departamental, Edgar Martín Lara, subraya el compromiso del Huila con la paz y la seguridad, insistiendo en la necesidad de proteger a la población y evitar una escalada de violencia en la región.

Primer plano



La cercanía del levantamiento del cese al fuego genera preocupación en municipios huilenses como La Plata, donde el año pasado se registraron hechos de desplazamiento debido a la presión de grupos armados.

armados ilegales.

Edgar Martín Lara reconoció que el Huila es un objetivo estratégico para las disidencias, dado su papel como corredor entre diferentes regiones del país. “Sabemos que este corredor es crucial para los grupos delincuenciales, ya que facilita el transporte de sustancias ilícitas y otras actividades ilegales”, afirmó Lara. Esta situación ha llevado a las autoridades a intensificar las medidas

de seguridad en la región, con el objetivo de proteger a la población y evitar que el conflicto armado vuelva a cobrar fuerza en el Huila.

En última instancia, la comunidad huilense espera que el gobierno nacional y los grupos insurgentes encuentren una solución pacífica y duradera que garantice la seguridad y el bienestar de todos los colombianos. Mientras tanto, el Huila permanece en estado de alerta, listo para enfrentar

cualquier desafío que se presente en su búsqueda de paz y prosperidad.

Fin del cese al fuego

El presidente Gustavo Petro, tomó la decisión de suspender el cese bilateral del fuego con el Estado Mayor Central (Emc) de las FARC, una disidencia liderada por alias ‘Iván Mordisco’, en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Este anuncio se

produce tras un ataque del grupo armado contra la minga indígena en la región.

El decreto presidencial número 0385 del 17 de marzo de 2024 establece la reanudación de las operaciones militares y policiales en contra de estas estructuras disidentes a partir de la medianoche del día 20 de marzo en los mencionados departamentos. Este grupo surgió tras la firma del acuerdo de paz con la extinta guerrilla de las FARC y es liderado por ‘Mordisco’, quien no se sometió al proceso de reincorporación.

El presidente Petro ha afirmado que la decisión de suspender la tregua se debe al ataque perpetrado por el Estado Mayor Central contra la minga indígena en Toribío, Cauca, después de que esta saliera del diálogo propuesto por el gobierno. Este acto violento constituyó una violación del acuerdo de cese al fuego vigente desde enero del presente año, con posibilidad de extensión hasta el 15 de julio.

El ministro de Defensa, Iván Velásquez, previo a la firma del decreto presidencial, había ordenado la suspensión de las operaciones militares y policiales en cumplimiento del Protocolo de Reglas y Compromisos acordado entre las partes en la Mesa de Diálogos de Paz. Sin embargo, el reciente ataque de la disidencia de las FARC contra la minga indígena ha llevado al presidente Petro a revertir esta medida y reanudar las acciones militares en contra del grupo armado.

A pesar de la suspensión del cese al fuego, fuentes cercanas a la Casa de Nariño han señalado que esto no implica necesariamente la interrupción de las negociaciones de paz, aunque sí se podrían evaluar nuevas condiciones. La situación en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca continúa siendo de alta tensión mientras las autoridades adoptan medidas para enfrentar la actividad de las disidencias de las FARC en la región.

A pesar de la incertidumbre, tanto autoridades como la comunidad huilense reiteran su determinación de mantener la paz. Se exige responsabilidad a todas las partes involucradas para garantizar el bienestar de la población.



La comunidad huilense se mantiene en estado de alerta ante la proximidad del fin del cese al fuego, programado para el miércoles 20 de marzo.

Neiva

“El objetivo es garantizar la seguridad de los neivanos”

■ En los controles viales realizados por la Alcaldía de Neiva, se ha evidenciado que hay muchos conductores de moto, principalmente, que manejan en estado de alicoramamiento y en ocasiones no cuentan con los documentos requeridos para transitar. Por lo anterior, la Administración Municipal invita a la ciudadanía a cumplir las normas.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

En los operativos que vienen adelantando las autoridades administrativas, policiales y militares han incautado armas de fuego, tipo traumáticas, armas blancas. En materia de seguridad, todas las comunas y corregimientos de Neiva, van a ser objeto de controles.

Estas acciones, se vienen realizando en la capital opita, principalmente los fines de semana.

Los controles realizados

En este sentido, Germán Casagua, alcalde de Neiva, manifestó: “todo es con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos, instalando puestos de control, para evitar que transiten con armas, que estos delincuentes sigan haciendo de las suyas, como lo venían haciendo tiempo atrás. Así que esos son los controles, que estamos realizando a vehículos, motos y personas”.

El mandatario, recalcó que la ciudadanía ha recibido de buena forma los controles realizados.

Con fecha de corte al 10 de marzo, el mandatario reportó la captura de 199 personas, 152 se efectuaron en flagrancia y 45 por orden judicial; además, la incautación de 15 armas de fuego, 7.758 gramos de marihuana, 3.243 gramos de base de cocaína, 1.125 gramos de clorhidrato de

“Nuestro compromiso, es brindarle a esas personas que están realizando esta actividad (mototaxismo), oportunidades para que puedan desempeñar alguna labor amparada en la ley. Ese es nuestro objetivo”, añadió el alcalde, Germán Casagua.



Los controles viales, se van a seguir adelantando para mejorar la seguridad.

cocaína y 288 gramos de bazuco; y la recuperación de 21 motocicletas, 5 carros y 13 celulares.

Detenciones realizadas
“Y algunas aprehensiones de delincuentes de muy alto reco-

nocimiento en el país y, que aquí, en nuestro municipio, gracias a la Policía Metropolitana de Neiva, con toda la disposición de las autoridades de inteligencia y operativos, pues hemos dado captura y no solo aquí dentro de la zona urbana, sino también nuestros agentes en articulación con otras entidades e instituciones han llegado hasta la zona rural desde donde también vienen afectando la seguridad y la tranquilidad de nuestros ciudadanos”, afirmó el mandatario de los neivanos.

La primera captura fue contra James Bresnei Zea González, conocido como ‘James’ o ‘Pablo’ de 43 años de edad, señalado de ser el presunto cabecilla del grupo de delincuencia común organizada ‘Los Machacos’ y del grupo delincencial ‘Los Paisas’, así como presunto determinador de más de 80 homicidios ocurridos en Cartagena entre los años 2009 y 2011.

Por esta razón fue incluido en el cartel de los más buscados de la comuna cinco de Medellín en el año 2020. Y por el que las autoridades ofrecían la suma de hasta \$10 millones, por información que permitiera su identificación, judicialización y captura.

También se destaca la captura alias ‘Alirio’ cabecilla de las Redes de Apoyo a las Estructuras Residuales y coordinador de los frentes Iván Díaz y Darío Gutiérrez del bloque Jorge Suárez Briceño de las Farc, con injerencia en Neiva y el norte del departamento del Huila.

¡Ojo con los ‘borrachitos’ al volante!

“En estas acciones, también garantizamos que los conductores, porten con los documentos requeridos, como son el Soat, revisión técnico-mecánica e invi-



Hay conductores, manejando en estado de ‘alcoramiento’.



Germán Casagua, alcalde de Neiva.



Alias 'Alirio' cabecilla de las disidencias, fue enviado a prisión.

tamos que los tengan al día. Y otro aspecto importante, que hemos venido trabajando es la conciencia vial, el cumplimiento de estas normas de tránsito, 'tristemente' hemos encontrado gran cantidad de ciudadanos, conduciendo en estado de embriaguez, entonces el llamado es a que acatemos y cumplamos las reglas", destacó el burgomaestre.

El funcionario señaló que han recuperado motocicletas, decomisado armamento y van a seguir realizando estos operativos.

En relación al uso del chaleco reflectivo, las autoridades de movilidad de Neiva, ya lo están exigiendo, pues pasó la campaña pedagógica, que iba hasta el 15 de febrero del año en curso.

Marcha de motociclistas

Hay que recordar que el próximo 21 de marzo, los moteros van a realizar una marcha por los operativos realizados, ante esta eventualidad, el mandatario de los neivanos, explicó: "tuve la oportunidad de reunirme con muchos de esos representantes, donde les expresé que la intención de estos controles que se están realizando, es para garantizar la seguridad de los ciudadanos, ellos manifestaron también el compromiso de poder contar con su documentación y que no encuentran ningún inconformismo en el momento de le pidan los 'papeles' en un retén".

Asimismo, reconoció que la ciudad, tiene un grave problema con el desempleo. "Nuestro compromiso, es brindarle a esas personas que están realizan-

do esta actividad (mototaxismo), oportunidades para que puedan realizar alguna labor amparada en la ley. Ese es nuestro objetivo", añadió, el alcalde.

Seguridad vial para la ciudad

En este aspecto, Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva, visitó la capital del país con el objetivo de desarrollar importantes reuniones enfocadas a mejorar la movilidad en el municipio, entre ellas, la realizada con la Federación Colombiana de Municipios, la cual estuvo acompañada por la directora Nacional del Simit, Sandra Liliana Tapias, para revisar temas relacionados con la seguridad vial de la ciudad.

El encuentro permitió establecer acuerdos, para garantizar la gestión de acciones que permitan el mejoramiento la movilidad en Neiva, la formación del equipo operativo, y el acompañamiento por parte de la Federación Colombiana de Municipios y el Sistema Integrado de información

sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (Simit) para el impulso de proyectos.

"Requerimos un apoyo importante en la formulación y diseño de nuestras metas que estarán en el Plan de Desarrollo para los temas de movilidad y seguridad vial. También logramos recibir apoyo en lo que será el proceso de actualización y armonización de nuestro Plan Local de Seguridad Vial, que en este momento está desactualizado y no cumple con los requerimientos jurídicos dispuestos por la agencia y el Ministerio de Transporte", destacó la secretaria.

Siniestralidad que terminó en tragedias

En cuanto a los accidentes de tránsito, ocurridos en los años: 2022 y 2023, Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva, manifestó: "en el índice de siniestralidad, en el año 2022, 54 personas perdieron la vida y en el año anterior, 56 usuarios viales, fallecieron en conductas asocia-

das a choques vehiculares".

Asimismo, el concejal, Johan Steed Ortiz, expresó, que los indicadores presentados en cuanto a accidentalidad, en vez de disminuir con todos los recursos económicos, que le han asignado a la entidad encargada de reducirlos, para prevenir que las personas que lleguen a sus casas, se han mantenido o aumentado.

"Quiere decir que la Secretaría de Movilidad, durante todo ese tiempo, no actuó conforme a la ley, para que los neivanos que estaban después de las 11 de la noche, no estuvieran alcorados en su carro o en moto, sino que faltaron más operativos, para prevenir hechos trágicos. Esto deja un mensaje, es que los recursos suministrados a la entidad, han sido mal invertidos", agregó el cabildante.

Por lo anterior, Ortiz, invitó a la funcionaria de la dependencia en mención, para que administre bien los recursos, contar con semáforos en buenas condiciones, que los guardas de tránsito presten un buen servicio, con el fin de circular bien, para que más ciudadanos no pierdan la vida en siniestros viales.

Neiva y accidentalidad

Hay que recordar que en agosto de 2023, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), identificó diez ciudades capitales en las que, en lo corrido del primer semestre de 2023, presentan un aumento significativo de fallecimientos a causa de siniestros viales.

Las ciudades que más incrementaron fallecidos entre enero y junio del periodo en mención fueron: Bogotá, D.C., Cali, Sincelejo, Santa Marta, Yopal, Neiva, Villavicencio, Medellín, Montería y Pereira.

Frente a este análisis, la directora general de la ANSV, Marian-tonia Tabares, sostuvo: "En el Gobierno Nacional, velamos por la movilidad y seguridad vial de las y los colombianos, por eso, estamos comprometidos en trabajar en estrategias conjuntas para no seguir contando personas fallecidas, porque ninguna muerte en la vía es admisible".



El próximo 21 de marzo, los mototrabajadores van a protestar por las medidas de movilidad.

Contexto

Personería pide a Superservicios actuar ante alza en facturas energéticas

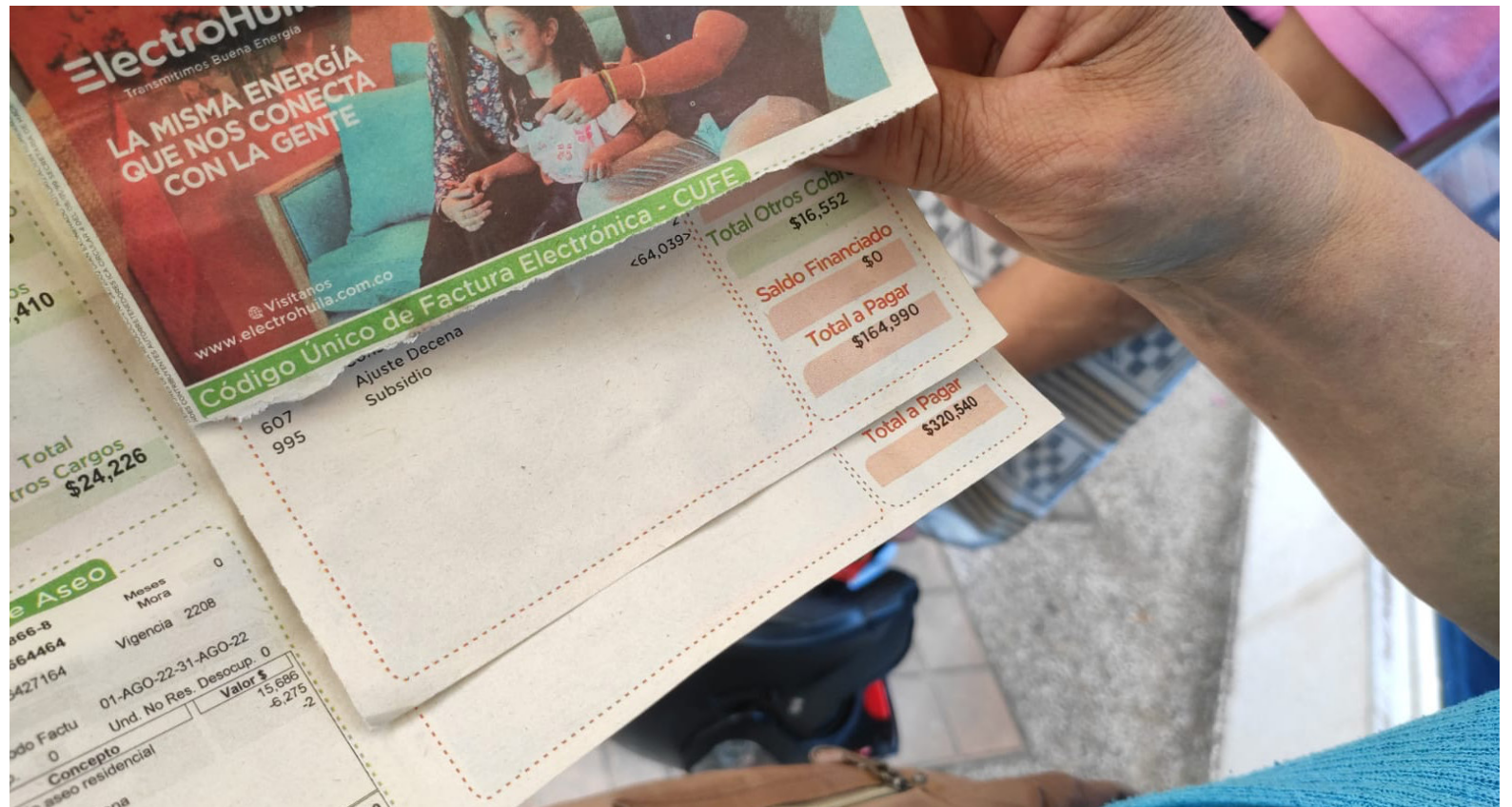
■ La Personería de Neiva, a través de un oficio enviado a Superservicios, pide la intervención urgente frente al preocupante aumento en las tarifas eléctricas de los neivanos y huilenses. Según el representante del Ministerio Público, esa es una acción vital para salvaguardar los derechos de los consumidores y proteger la economía local.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

La Personería de Neiva elevó una solicitud de intervención urgente a la Superintendencia de Servicios Públicos debido al creciente malestar generado por el incremento desproporcionado en las tarifas de energía eléctrica en la ciudad. Este aumento no solo está afectando gravemente la economía familiar, sino que también está poniendo en riesgo la estabilidad financiera de numerosos negocios locales.

El personero de Neiva, Jerson Andrés Bastidas, ha señalado que tras un exhaustivo análisis de los diversos factores que rodean estos incrementos significativos en las facturas de energía, la entidad decidió solicitar la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. “Esta medida se ha tomado con el objetivo de salvaguardar los derechos de los consumidores, proteger sus intereses y garantizar un acceso justo y



Más de 110 solicitudes de quejas han sido presentadas ante la Personería de Neiva por el aumento en las tarifas de energía eléctrica, reflejando el malestar de la comunidad.

Señores Socios Facilidades Energéticas SAS-En liquidación

Asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los estatutos de la sociedad Facilidades Energéticas SAS-En liquidación, El liquidador de la sociedad Facilidades energética SAS-En liquidación se permite convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas el próximo 27 de marzo de 2024, a las 11 a.m. en el domicilio principal de la empresa Parque Industrial Palermo Lote D-14. El orden del día será el siguiente:

1. Verificación de Quorum,
2. Nombramiento presidente y secretario,
3. Informe del liquidador,
4. Aprobación estados financieros de la liquidación,
5. Propositiones y varios;

Los Accionistas que tengan impedimentos para concurrir, podrán hacerse representar mediante poder otorgado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio, modificado por el artículo 18 de la Ley 222 de 1995, el cual deberá ser entregado en la empresa, preferiblemente el día anterior a la reunión. Dando cumplimiento al Art. 447 del código de comercio para que todos los accionistas puedan ejercer sobre el derecho de inspección. Así mismo, se les informa que el horario para ejercer el derecho de inspección es de lunes a viernes de 9:00 A.M a 11 A.M y de 2:30 P.M a 4:30 P.M, sábados de 9 A.M. a 11 A.M. El derecho de inspección lo podrán ejercer los días 20; 21; 22; 23 y 26 de marzo. En Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024 Atentamente, El Liquidador

La Personería de Neiva elevó una solicitud de intervención urgente a la Superintendencia de Servicios Públicos ante el creciente malestar por el aumento desproporcionado en las facturas de energía eléctrica en la ciudad.

equitativo a los servicios básicos”.

Bastidas explicó que la solicitud de intervención urgente se basa en la necesidad apremiante de que se realice una investigación exhaustiva por parte de un organismo regulador independiente. Se busca identificar las causas subyacentes de esta crisis y determinar las soluciones viables para abordarla de manera efectiva.

Soluciones del orden nacional

El personero hizo hincapié en que, a pesar de los esfuerzos realizados a nivel local por parte del Concejo de Neiva y la Asamblea del Huila, la solución a este problema parece estar más allá del ámbito municipal. Se espera que la intervención de la Superintendencia pueda arrojar luz sobre las medidas necesarias para abordar esta situación con celeridad y eficacia.

En cuanto a las posibles razones detrás de estos aumentos desmedidos, Bastidas indicó que parte del debate gira en torno a la necesidad de la empresa de recuperar costos y nivelar montos pendientes. Sin embargo, subrayó que la carga económica derivada de estas dificultades no debería recaer sobre los ciudadanos y empresarios locales de Neiva.

“Nos queda entonces, dirigir nuestra atención hacia aquellas entidades de orden nacional que, en última instancia, poseen la capacidad de intervenir y establecer algún tipo de orden, generando



El personero de Neiva, Jerson Andrés Bastidas, destaca la importancia de la intervención de la Superintendencia para resolver la crisis de las tarifas de energía y proteger los derechos de los consumidores locales.

así una dinámica diferente a la que la empresa ha seguido hasta el momento”.

El personero también destacó el elevado número de ciudadanos que han recurrido a la Personería en busca de ayuda y asistencia frente a este problema. Más de 110 solicitudes de quejas han sido presentadas ante la entidad, reflejando la magnitud del

malestar y la preocupación de la comunidad.

En este sentido, la Personería de Neiva ha instado a la Superintendencia de Servicios Públicos a abordar este asunto con la máxima urgencia y diligencia po-

Personería de Neiva

Neiva, marzo 15 de 2024.

Doctor
Dagoberto Quiroga Collazos y/o quien corresponda
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
dquirogac@superservicios.gov.co

Doctora
Sandra Milena Téllez Gutiérrez y/o quien corresponda
Superintendente Delegada para Energía y Gas Combustible
Teléfono: (57) + 601 6913005, extensión: 2318
smtellez@superservicios.gov.co

Señores
Oficina Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios / Neiva – Huila.
sspd@superservicios.gov.co
Calle 11 No. 5 – 62 piso 3 Edificio Plaza 11 (Neiva – Huila)

Asunto: SOLICITUD INTERVENCIÓN URGENTE SOBRE AUMENTO DEL VALOR DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

Como Personero de Neiva, me permito poner de presente a Ustedes, la siguiente situación que atraviesan los ciudadanos de nuestro municipio de cara a los aumentos desmedidos en el precio del servicio de energía y con base en ello realizar las peticiones que dentro del presente escrito se establecen.

I. NARRACIÓN FÁCTICA

La Personería de Neiva tiene como misión fundamental velar por los derechos colectivos de la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de las normativas que salvaguardan los intereses de la comunidad. A través de nuestra labor de supervisión, orientación y defensa, esta institución se compromete a proteger los derechos fundamentales de los habitantes de Neiva, promoviendo la equidad, la justicia y la transparencia en todas sus actuaciones.

En ese orden de ideas, desde la Personería que represento se ha venido observando con gran preocupación y atención frente al reciente aumento en el precio del servicio de energía en la ciudad de Neiva, situación que es de conocimiento público.

El costo de la energía eléctrica es un factor fundamental en la economía y el bienestar de nuestros ciudadanos es por esto que, el reciente incremento en este servicio impacta

3168339425 / 3186609131 | contactenos@personeriadeneiva.gov.co | Calle 8 No. 12-22 Barrio Altico Neiva, Huila

Personería de Neiva

En este sentido, exhorto a las autoridades competentes a que realicen una revisión minuciosa de los factores que han llevado a este aumento en el precio del servicio de energía, con el objetivo de garantizar que cualquier ajuste tarifario sea justo, transparente y esté debidamente justificado.

Lo anterior con base al mandato constitucional consagrado en el Artículo 370 de nuestra carta política y la delegación presidencial, en los que se establece en esta superintendencia la capacidad de ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas.

Asimismo, en nombre de los neivanos y neivanos hago un llamado a las directivas de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P para que brinden la información necesaria a la ciudadanía sobre las razones de este incremento y las medidas a tomar para mitigar su impacto en los usuarios, de acuerdo con compromisos adquiridos en las mesas de trabajo realizadas con los Concejales de Neiva así como con otros líderes políticos y sociales del departamento.

Esta Personería, estará atenta a cualquier irregularidad que afecte los derechos de los ciudadanos en materia de servicios públicos, y activará todos los escenarios y mecanismos que sean necesarios para la defensa de los intereses de toda la comunidad neivana.

La presente solicitud se realiza en base al cumplimiento de las funciones asignadas como agentes del Ministerio Público en los términos del artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 011 de 2009.

Atentamente,


JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal de Neiva

Cco. Electrificadora del Huila S.A. E.S.P
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
H. Concejales de Neiva – Huila.
Diputados - Asamblea del Huila.
Dr. Rodrigo Villalba - Gobernador del Huila.
Ing. German Casagua – Alcalde de Neiva.

3168339425 / 3186609131 | contactenos@personeriadeneiva.gov.co | Calle 8 No. 12-22 Barrio Altico Neiva, Huila

A través de un oficio, el representante del Ministerio Público en Neiva, pide a la Superintendencia de Servicios Públicos, intervenir debido al aumento en las tarifas eléctricas en la ciudad.

sible. Se espera que la intervención de este organismo nacional pueda ofrecer soluciones concretas y efectivas para aliviar la carga financiera que enfrentan los habitantes de Neiva.

Por su parte, Bastidas reiteró el compromiso de la Personería de seguir buscando todas las vías posibles para resolver esta crisis en colaboración con otras instituciones pertinentes. Se espera que la Superintendencia resuelva la solicitud de intervención en un plazo de aproximadamente 15 días, lo que permitiría abordar con pron-

titud esta problemática que afecta a toda la comunidad neivana.

La crisis

Electrohuila, la principal distribuidora de energía en el departamento del Huila, viene enfrentando una situación financiera crítica derivada de una deuda acumulada por parte de los huilenses. Según Nika Cuéllar, subgerente Administrativa y Financiera de la empresa, esta deuda asciende a la cifra de 65,492 millones de pesos. Este saldo negativo se originó durante la pandemia, cuando se implementaron medidas de alivio econó-

Personería de Neiva

directamente en la calidad de vida de nuestra comunidad, generando un peso adicional a la economía familiar de los neivanos.

No menos importante resulta el hecho que, de continuar dichas alzas, eventualmente llegará a ser inviable el mantenimiento de los pequeños y medianos negocios con establecimientos físicos abierto al público, toda vez que las utilidades se verían directamente afectadas con los elevados costos del servicio de energía eléctrica.

De igual manera, esta problemática se puede ver reflejada en el aumento de reclamaciones de usuarios ante esta agencia del Ministerio Público por el aumento del precio en este servicio básico, reclamaciones que eran redireccionadas por parte de esta entidad hacia la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sede Neiva, en el sentido de que contar con sede física nos permite hacer uso de las facultades con las que cuenta dicha entidad.

Durante este periodo de aumentos en el precio de la energía se han adelantado mesas de trabajo por parte de los concejales de Neiva y Diputados del Departamento del Huila, plantones en instalaciones de la Electrificadora del Huila, como la realizada el día 20 de febrero del presente año en la que los neivanos marcharon para demostrar su inconformismo ante el desmedido incremento en las tarifas de energía. El incumplimiento del gerente de la Electrificadora del Huila ante la citación a un debate de control especial fue el motivo por el que los concejales de Neiva decidieron convocar a la protesta pacífica en el parque Andino hasta el Saire, en el barrio Calixto.

Es por ello que, como Personero Municipal de Neiva, en calidad de defensor de los derechos de los habitantes de nuestra ciudad, expreso una profunda preocupación por esta situación. La institución que represento está comprometida en velar por el respeto de los derechos de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho a un acceso justo y equitativo a los servicios básicos como la energía eléctrica.

II. SOLICITUD

La Personería de Neiva solicita la **intervención URGENTE** de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios o su delegada para asuntos de energía a la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P debido al incremento desproporcionado en el valor del servicio eléctrico para los ciudadanos del municipio de Neiva. Esta medida se advierte como necesaria en vista de proteger los derechos de los usuarios, quienes han experimentado un aumento significativo en sus facturas sin una justificación clara por parte de la empresa. La intervención busca garantizar que se respeten los principios de equidad, transparencia y eficiencia en la prestación del servicio, así como asegurar que los ciudadanos no sean afectados económicamente de manera injusta.

Es crucial que se realicen investigaciones exhaustivas para determinar las razones detrás de estos incrementos y tomar medidas correctivas al interior de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P que beneficien a la comunidad.

3168339425 / 3186609131 | contactenos@personeriadeneiva.gov.co | Calle 8 No. 12-22 Barrio Altico Neiva, Huila

mico que incluyeron el congelamiento de las tarifas eléctricas.

Inicialmente, el congelamiento de las tarifas se percibió como una medida beneficiosa para los habitantes del Huila, pero con el transcurso de los tres últimos años, ha evolucionado hacia una verdadera complicación para la empresa y los usuarios por igual. A partir de noviembre de 2023, Electrohuila comenzó a cobrar un 0.3% de esta deuda acumulada, que se espera saldar completamente para fines de 2024.

La subgerente Cuéllar explicó que esta deuda, junto con otro compromiso pendiente de pago de 70 mil millones de pesos, ha generado un déficit fiscal importante para Electrohuila. Sin embargo, a pesar de esta situación, la entidad no se encuentra en una situación de quiebra, aunque sí enfrenta dificultades financieras significativas.

La crisis financiera de Electrohuila tiene sus raíces en las decisiones tomadas durante la pandemia. Cuéllar detalló que, a través de la Resolución 0012 de 2020, el Gobierno Nacional implementó medidas para aliviar el impacto económico de la crisis sanitaria. Una de estas medidas fue el congelamiento

Según Electrohuila, la deuda de los huilenses y el impacto del congelamiento de tarifas durante la pandemia desencadenaron un déficit fiscal en la empresa.



La comunidad viene exigiendo soluciones concretas y de fondo, la situación se ha agudizado afectando a los hogares y negocios locales de los neivanos y huilenses.

de las tarifas eléctricas, pero sin proporcionar un subsidio correspondiente. Esta situación llevó a que la energía entregada pero no facturada durante ese período se convirtiera en una deuda de los usuarios hacia Electrohuila.

Dineros por cobrar

El incremento en los costos de las facturas de energía se atribuye principalmente a esta deuda generada durante la pandemia. Aunque el aumento del 0.3% en las tarifas puede parecer mínimo, representa un esfuerzo por parte de la empresa para recuperar los fondos adeudados. Además, el aumento del consumo de energía durante el Fenómeno del Niño y las altas temperaturas ha contribuido a agravar la situación.

La crisis financiera de Electrohuila también se ve exacerbada por la falta de adquisición de energía en el pasado. Cuéllar señaló que las administraciones anteriores no adquirieron la totalidad de la energía necesaria para satisfacer la demanda, lo que dificultó la situación financiera actual de la empresa. Esto se debe, en parte, a la preferencia de los proveedores por vender energía en el mercado mayorista en lugar de establecer contratos directos.

A pesar de estos desafíos, Electrohuila está trabajando para superar la crisis. La empresa está buscando formas de mejorar su situación financiera, incluida la posible intervención del gobierno para establecer tarifas diferenciales en áreas con hidroeléctricas. Además, se están realizando esfuerzos para reducir los gastos operativos y mejorar la eficiencia financiera.

En cuanto al futuro de Electrohuila, Cuéllar aseguró que la empresa tiene un plan para recuperarse. Se están realizando esfuerzos para aumentar la cobertura de energía y establecer contratos directos con proveedores. Se espera que estas medidas contribuyan a mejorar la situación financiera de la empresa y superar la crisis actual.

Informe

Alcalde de Acevedo pide la instalación de una base militar

Desde la Administración Municipal de Acevedo, invitan a la Gobernación del Huila y al Gobierno Nacional, a que no los dejen solos, ante el panorama de seguridad que vive esta localidad cafetera. Y a causa de esta problemática, los precios de las fincas y domicilios, habrían perdido valor y temen que vuelva la violencia que se vivió hace 20 años.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Ante la escasez de agentes de Policía en el municipio de Acevedo, el mandatario local pide un incremento en el 'pie de fuerza', bajo el argumento que se presentan casos de extorsión y donde ya el pasado 15 de febrero del año en curso, fue secuestrado, Edwar Mauricio Muñoz, cuando salía de un supermercado.

Posteriormente, catorce días después en la vereda El Carmen, unidades del Gaula de la Policía, lograron la liberación de esta persona de 20 años de edad.

Exigencias económicas a la 'orden del día'

En este sentido, Diario del Huila, dialogó con el alcalde del municipio de Acevedo, Edgar Prada, quien manifestó. "Nos preocupa que continuamente están haciendo citaciones a todo nuestros comerciantes, donde les indican que deben llegar a sitios ubicados en el departamento del Caquetá o del sur del Huila, a presentarse para que contribuyan con dineros y esto no se vivía hace muchos años".

Frente a esta problemática, las autoridades judiciales indican que este ilícito ha sufrido una considerable alza y se atribuye, de acuerdo a las hipótesis delictivas, a la presencia de los grupos organizados al margen de la ley en el departamento.

Y es que según información del Comité de Cafeteros del Huila, en la sub-región sur, se encuentran ubicados los dos municipios con mayor área sembrada de café en Colombia, Pitalito y Acevedo.

En taza se caracteriza por una fragancia y aroma a chocolate, buen dulzor y frutos rojos, notas frutales, flor de café, acidez media alta y un cuerpo medio balanceado.

Hubo un rapto en la localidad

Recordemos lectores, que el pasado 15 de febrero, la noticia del secuestro del joven, Edwar Mauricio Muñoz, de 20 años de edad, ocupó rápidamente las portadas de los medios locales y nacionales. En cuanto al rapto de esta persona, se presentó cuando apenas salía de un supermercado y ahí lo abordaron dos sujetos que portaban capuchas para cubrirse el rostro, quienes lo intimidan con armas de fuego y luego lo suben a una camioneta.

El alcalde del municipio de Acevedo, Edgar Prada, manifestó. "Nos preocupa que continuamente están haciendo citaciones a todo nuestros comerciantes, donde les indican que deben llegar a sitios ubicados en el departamento del Caquetá o del sur del Huila y esto no se vivía hace muchos años".



Extorsiones y hurtos preocupan a la comunidad aceveduna.

Frente a esta problemática de inseguridad, Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, señaló en su momento: "estuvimos analizando toda la situación

que se ha presentado durante el año y por supuesto hay resultados que nos llenan de satisfacción por

la eficiencia de la Fuerza Pública y de los entes investigativos. Pero hubo otros que se dieron de



Unidades del Gaula, lograron el rescate del joven.

manera reciente y nos preocupan, como el caso del secuestro que no puede ocurrir, y se dio en el municipio de Acevedo. Ya hay recompensa, pero la vamos a aumentar”.

Y añadió que para el caso de la víctima de secuestro, ‘doblaron’ la recompensa, en este aspecto, fueron \$40 millones por información sobre el paradero de la víctima.

Lograron liberarlo sano y salvo

Luego de 14 días de sufrimientos y angustias, las autoridades celebraron el rescate de esta persona y la detención del presunto responsable del rapto.

En este sentido, el coronel William Javier Lara Avendaño, comandante del Departamento de Policía Huila manifestó “nos llena de mucha felicidad devolver al seno de su hogar, al joven Eduar Mauricio Muñoz Plazas, quien había sido secuestrado el pasado 15 de febrero en el municipio de Acevedo. Fueron 15 días en los que nuestros hombres del Gaula de la Policía Huila, trabajaron arduamente para lograr este resultado, que redundará en la confianza de la ciudadanía en su Policía Nacional” aseguró el alto oficial.

El joven, fue trasladado a centro médico y se encontraba en buen estado anímico y de salud, de esta manera regresó al seno de su familia.

En el lugar fue capturado un sujeto presunto secuestrador, a quien se le incautó un revólver, cuatro radios de comunicaciones, munición de guerra, unos binoculares, tres celulares, cadenas para amarrar al secuestrado y material de intendencia.

Pidió una base militar

El alcalde, indicó que en la actualidad, producto del secuestro que hubo, hay en la localidad unidades policiales y militares, pero indicó que dentro de unos

“En Acevedo quedaría muy bien, una base militar y más apoyo, porque para mí, 100 policías serían pocos para el número de población que tenemos. Todo lo expuesto, se hace con el fin de entregarle a la comunidad, la tranquilidad que teníamos años atrás”, reveló la primera autoridad de este municipio.



El mandatario pidió la instalación de una base militar en esta localidad.

días, volverían a quedar con los mismos agentes.

“En Acevedo quedaría muy bien, una base militar y más apoyo, porque para mí, 100 policías serían pocos para el número de población que tenemos. Todo lo expuesto, se hace con el fin de entregarle a la comunidad, la tranquilidad que teníamos años atrás”, reveló la primera autoridad de este municipio.

Y ya habrían sostenidos reuniones con voceros de la Gobernación del Huila, para trabajar estas peticiones.

Roban y demandan rescate por las motos

La situación de seguridad en el municipio de Acevedo, al parecer, no solo se está viendo amenazada por el accionar de grupos de Disidencias, sino por delincuencia

común, quienes también harían exigencias económicas para devolverles las motos que le hurtan a sus propietarios.

“Están robando motos, cerca de cuatro o cinco diarias, se las llevan y a las dos horas, llaman a los dueños a pedir ‘rescate’, les solicitan \$2 o \$3 millones, para entregarlas. Esa es la situación difícil que vive nuestro municipio. Por esto pedimos tanto al Gobierno Nacional como al Departamental, que nos incrementen el pie de ‘fuerza’”, reveló el mandatario.

El burgomaestre, indicó que esta localidad, cuanta con cerca de 40 mil habitantes y ahora con la población foránea, que llega a recolectar café en este primer semestre del año, se acercan a los 100.000 personas, para el bajo número de agentes de Policía con los que cuentan.



Edgar Prada, alcalde del municipio de Acevedo.

Aumentarán el personal militar

En este aspecto y en su reciente visita al departamento del Huila, Iván Velásquez, ministro de Defensa, hizo anuncios en materia de seguridad. “Con los nuevos integrantes, se creará una Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra), y se ha activado una red básica de inteligencia, asimismo, establecerán unas Fuerzas Especiales Urbanas, a cargo del Ejército y por parte la Policía en conjunto con la Fiscalía, van a realizar 27 operaciones contra la extorsión”.

“Las acciones de inteligencia e investigación, para lograr detener a 32 extorsionistas con una importancia en esa modalidad delictiva y la Policía Nacional, va a enviar a la región, 114 captadores biométricos, 62 radios telecomunicaciones”, dijo el funcionario.

Otro de los anuncios importantes, es la visita al Huila, que hará el general, José Luis Ramírez, jefe de la Oficina Nacional del Servicio de Policía, quien se encargará de evaluar los planes para la construcción de comandos de la Policía en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata, destacó el líder de la cartera de Defensa.

De igual manera, se buscará estructurar un plan de seguridad especial, dado el turismo que maneja la región, y así garantizar el bienestar a los viajeros que llegan a la capital opita en las temporadas de Semana Santa y las fiestas de San Juan y San Pedro.

Ya para finalizar en materia de extorsión, la fiscal, Martha Mancera, detalló que este año han capturado a 377 personas que estarían extorsionando a comerciantes y transportadores para poder dejarlos trabajar.

Detrás de esta práctica ilegal, al parecer están el ‘clan del Golfo’, el Eln, ‘los Alacranes’, ‘los Mexicanos’, ‘los Espartanos’ y ‘la Colinita’, bandas que están presentes en varias regiones del país.



La población rechazó el rapto de Eduar Mauricio Muñoz.

Ventas minoristas siguen a la baja

Las ventas minoristas en Colombia continuaron su tendencia a la baja en enero, marcando el undécimo mes consecutivo de contracción, según informó Dane. En Neiva, comerciantes aseguran que pese a tener una oferta amplia, la demanda sigue frenada.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por Armando Londoño

Las ventas minoristas en Colombia han sufrido una nueva contracción, registrando un descenso interanual del 3,9% en enero, según datos reportados el viernes por el Departamento Nacional de Estadísticas (Dane). Este marcado declive ha llevado a que las ventas minoristas experimenten once meses consecutivos de caídas, reflejando así la persistente desaceleración económica en el país.

Aunque la caída en enero fue menor que la registrada en diciembre, que fue del 4,7%, la situación sigue siendo preocupante. Once líneas de mercancía han reportado variaciones anuales negativas en sus ventas reales, destacando especialmente las ventas de prendas de vestir y textiles, así como repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos. Además, las ventas de vehículos automotores y motocicletas también han experimentado un importante descenso.

El comercio en Colombia se ha visto afectado por diversas variables macroeconómicas, entre ellas las altas tasas de interés, con un indicador referencial del Banco Central ubicado en un 12,75%, y la elevada inflación que ha superado la meta establecida en un 3%, alcanzando un 7,74% al cierre de febrero.

En el acumulado de los últimos doce meses hasta enero, las ventas minoristas en el país sudamericano han sufrido un desplome del 6,9% en comparación con el mismo período del año anterior. Estas cifras respaldan las expectativas de que la economía colombiana mantendrá un ritmo de crecimiento moderado durante este año, proyectado en torno al 1,5% según el Gobierno. Aunque esta estimación es más positiva que la expansión del 0,6% registrada en 2023, el panorama económico sigue siendo desafiante para el país.

Las ventas minoristas en Colombia han experimentado una nueva contracción, marcando el undécimo mes consecutivo de caídas, según el Dane.



Comerciantes en Neiva reportan una oferta amplia, pero una demanda frenada.

El consumo continúa frenado

El panorama comercial continúa desafiante mientras el consumo se mantiene estancado, según los últimos hallazgos de una

encuesta mensual realizada por Fenalco. Febrero no marcó el inicio de una recuperación, ya que la mayoría de los comerciantes informaron que sus volúmenes de ventas fueron iguales o inferiores

a los del año anterior.

El 84% de los encuestados reportó que sus ventas se mantuvieron estables o disminuyeron en comparación con el mismo mes del año anterior, con solo un 16% que registró un aumento en las ventas. Estos resultados marcan el peor febrero desde 2017, reflejando un clima comercial sombrío en medio de un contexto de incertidumbre económica.

Las razones detrás de esta desaceleración son diversas y complejas. A nivel global, la economía enfrenta desafíos significativos, incluida la persistencia de la pandemia de COVID-19, que ha generado incertidumbre y afectado los hábitos de consumo.

Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus han tenido un impacto directo en la actividad comercial, limitando la capacidad de los negocios para operar con normalidad y afectando la confianza del consumidor.

A nivel nacional, factores como la inflación, el desempleo y la inseguridad también han contribuido a la desaceleración del consumo. La escalada de los precios de los alimentos y otros productos básicos ha erosionado el poder adquisitivo de los

consumidores, reduciendo su capacidad para gastar en bienes y servicios no esenciales. Al mismo tiempo, la incertidumbre económica y laboral ha llevado a una mayor cautela entre los consumidores, quienes han optado por ahorrar en lugar de gastar.

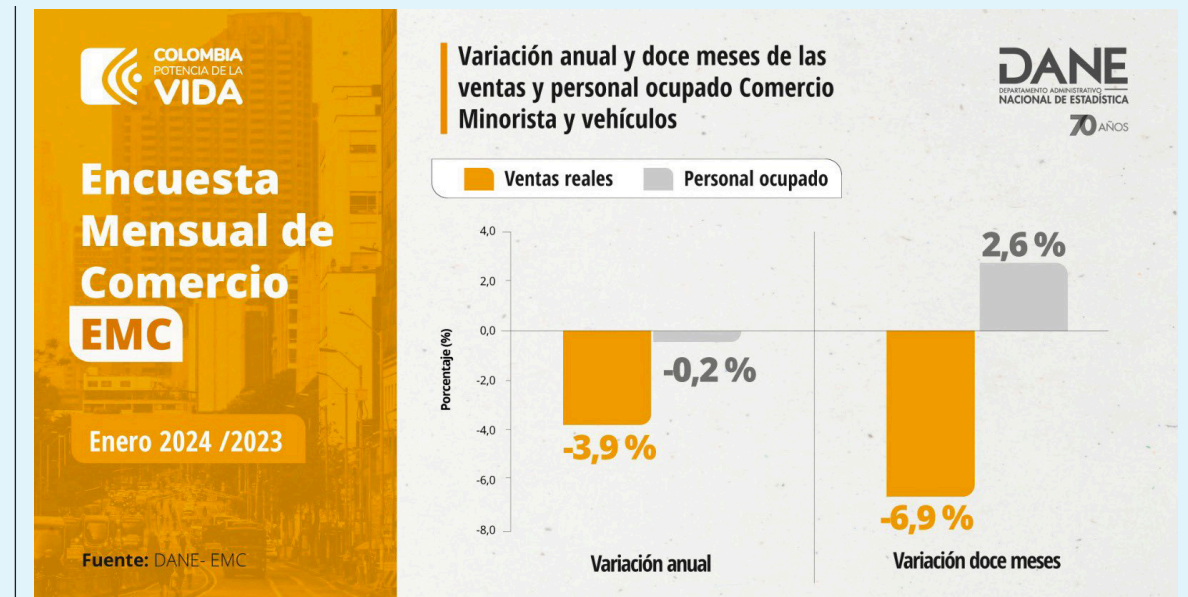
Los informes de supermercados y tiendas de descuento sugieren que las ventas han permanecido estancadas en comparación con el año anterior, especialmente en productos duraderos y semiduraderos como muebles, electrodomésticos, textiles y calzado. Esta tendencia refleja una tendencia más amplia de desaceleración en el sector minorista, que ha sido afectado por la debilidad del mercado laboral y la reducción de la demanda de los consumidores.

A pesar de los esfuerzos de algunos comercios para estimular el consumo mediante descuentos agresivos, la demanda sigue siendo baja. Se espera que las condiciones de acceso al crédito mejoren en el segundo trimestre, lo que podría ofrecer un respiro para los consumidores y estimular el gasto. Sin embargo, persisten los desafíos para el sector, que enfrenta una serie de obstáculos en su camino hacia

la recuperación.

Uno de los principales desafíos es la percepción creciente de inseguridad, que ha sido identificada como un problema preocupante por un número significativo de empresarios. La escalada de amenazas y extorsiones de grupos delincuenciales ha dificultado la actividad comercial, especialmente

El panorama comercial en Neiva continúa desafiante mientras el consumo se mantiene estancado. La mayoría de los comerciantes informan que sus volúmenes de ventas han sido iguales o inferiores a los del año anterior, reflejando un clima sombrío en medio de la incertidumbre económica.



La caída en enero fue menor que el decrecimiento de 4,7% interanual que registró el Dane en diciembre del año pasado.

Comerciantes neivanos opinan

José Martínez, propietario de una tienda de ropa: "La situación económica actual está afectando gravemente nuestras ventas. A pesar de los esfuerzos por mantener los precios competitivos y ofrecer descuentos, la demanda sigue siendo baja. Los clientes parecen estar preocupados por la inflación y la inseguridad, lo que limita su disposición a gastar en productos no esenciales".

María Rodríguez, dueña de una ferretería: "La persistente contracción en las ventas minoristas es preocupante para nuestro negocio. Hemos notado una disminución en la demanda de materiales de construcción".

Carlos Gómez, gerente de un supermercado local: "Las ventas en nuestro supermercado han experimentado una desaceleración significativa en los últimos meses. A pesar de ofrecer promociones y descuentos, la demanda sigue siendo débil".

Ana Torres, propietaria de una tienda de electrodomésticos: "La caída en las ventas minoristas nos ha obligado a ajustar nuestra estrategia comercial. Hemos tenido que reducir márgenes y buscar nuevas formas de atraer a los clientes. Sin embargo, la baja demanda persiste, lo que nos hace temer por el futuro de nuestro negocio".

Luis Ramírez, vendedor de un concesionario de vehículos: "La falta de confianza del consumidor y las altas tasas de interés han frenado la demanda de vehículos nuevos y usados. Además, la inseguridad en nuestras carreteras ha afectado la distribución y venta de automóviles".

Sandra López, gerente de una tienda de muebles: "La situación económica actual ha impactado negativamente en nuestro negocio. A pesar de ofrecer descuentos y financiamiento flexible, las ventas de muebles han disminuido considerablemente".



La percepción de inseguridad entre los empresarios viene dificultando la actividad comercial en diversas regiones del país.



La inflación y las altas tasas de interés han contribuido al desplome de las ventas minoristas en Colombia.

Consultorio tributario

La declaración del impuesto a la renta de las sociedades y entidades

■ La declaración del impuesto a la renta de las sociedades y entidades es un proceso mediante el cual las empresas y organizaciones deben informar a la autoridad tributaria los ingresos obtenidos y los gastos realizados durante un periodo fiscal determinado, con el fin de determinar la base imponible y calcular el impuesto correspondiente.

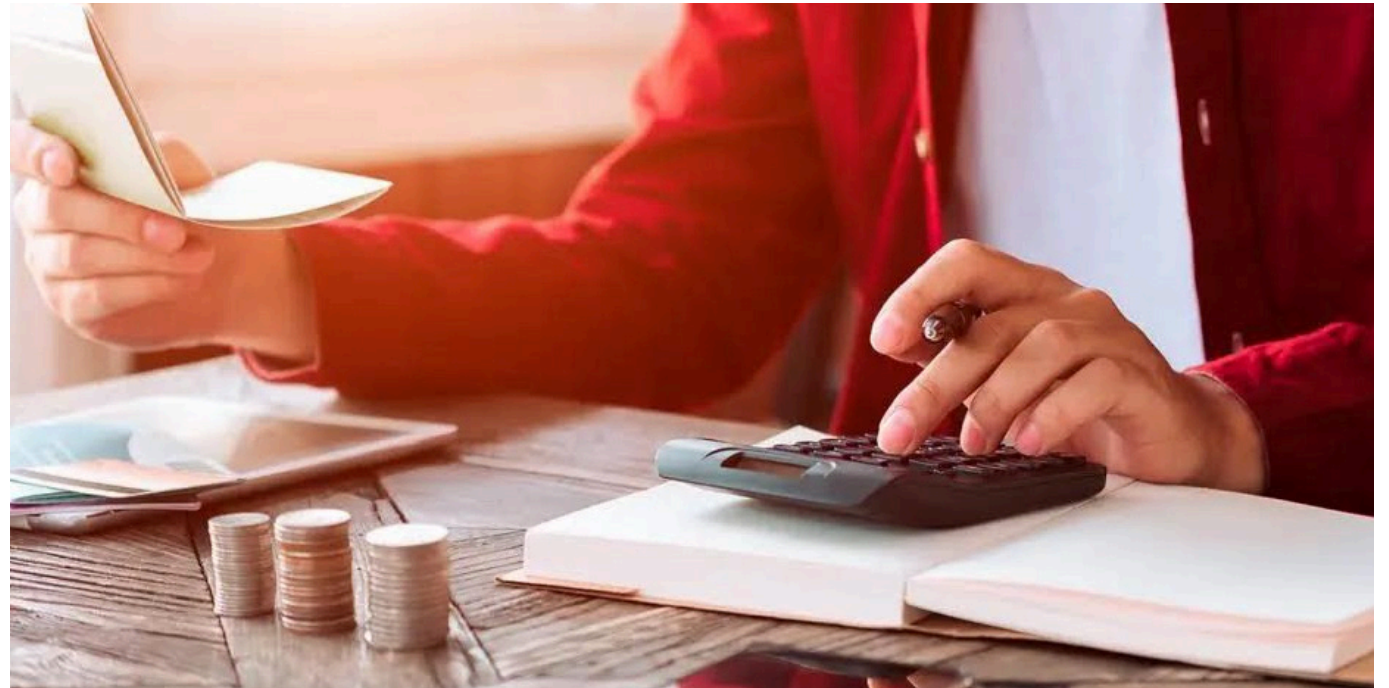
DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

1. SOCIEDADES Y ENTIDADES OBLIGADAS.

En nuestra última columna tributaria del lunes 11 de marzo de 2024, uno de los temas centrales expuestos fue “Quiénes deben presentar la declaración del impuesto a la renta por el año gravable 2023” enfocándonos solo, en esa ocasión, a las personas jurídicas y demás entidades que como contribuyentes del impuesto a la renta y complementario les obliga a presentar la respectiva declaración como lo dispone desde hace muchos años el artículo 591 del Estatuto Tributario (en adelante, “E.T.”). Sin embargo, son sujetos pasivos de este impuesto y el de ganancias ocasionales, las personas naturales y sucesiones ilíquidas, los bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales, las sociedades y entidades tanto en un régimen ordinario como en uno especial, los fondos públicos y Telecom (Hoy Telefónica de España con la marca Movistar), las cajas de compensación familiar, las cooperativas, Fogafin y Fogacoop.

“Las Cajas de compensación Familiar ya no tributan bajo un régimen especial, sino bajo el régimen ordinario”



“Quiere saber usted cuál es el régimen del impuesto a la renta de las Cajas de Compensación Familiar”

2. ENTIDADES Y SOCIEDADES NO OBLIGADAS.

Encontramos en el E.T. entidades (no sociedades) que no están obligadas a presentar declaración del impuesto a la renta y complementario por su condición de NO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA RENTA conforme a los artículos 22 y 23 del E.T.; y en un caso especial, las personas jurídicas extranjeras sin domici-

lio en el país cuando sus ingresos obtenidos aquí en Colombia estuvieron sometidos a retención en la fuente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 592 del E.T.

3. ¿QUIÉNES SON LAS ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES?

De conformidad con el artículo 22 del E.T., la Nación, entidades territoriales, corporaciones autó-

nomas regionales, áreas metropolitanas, etc. Igualmente, las sociedades de mejoras públicas, las asociaciones de padres de familia, los organismos de acción comunal, las juntas de defensa civil, las juntas de copropietarios de conjunto residenciales, las asociaciones de exalumnos, los resguardos y cabildos indígenas, la propiedad colectiva de las comunidades negras. Las anteriores entidades ni siquiera deben presentar la declaración de ingresos y patrimonio, mucho menos la declaración del impuesto a la renta y complementario.

De otro lado, según el artículo 23 del E.T.: Los sindicatos, asociaciones gremiales, los fondos de empleados, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o la ley, los partidos o movimientos políticos autorizados por el CNE y algunas otras entidades oficiales y/o sin ánimo de lucro. Estas entidades sí deben presentar ante la Dian la declaración de Ingresos y Patrimonio, pero no la declaración del impuesto a la renta.

Según art. 23-1: Los fondos de capital privado, los fondos de inversión colectiva.

Según art. 213-2: Los fondos de pensiones y los de cesantías.

4. ¿CUÁL ES LA DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO?

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 598 del E.T., la Declaración anual de Ingresos y Patrimonio están obligados a presentarla las entidades no contribuyentes enunciadas en el punto anterior. Se utiliza el mismo formato 110 para los obligados a presentar la declaración del impuesto a la renta y se diligencia solo la información solicitada en el artículo 599 sin calcular resultado (utilidad o pérdida) y obviamente no contiene la liquidación privada del impuesto por su calidad de no contribuyente.

5. OTROS ASPECTOS PARA DESTACAR DE LA DECLARACIÓN DE RENTA

Con ocasión de la expedición del Decreto 2229 de diciembre 22 de 2023, se contempla, además del calendario para este año 2024, varios temas muy importantes como los siguientes:

1. Declaraciones virtuales: Todas las declaraciones tributarias se presentarán por medios electrónicos cuando la Dian así lo establezca mediante



“Declaración del impuesto a la renta versus declaración de ingresos y patrimonio”

Consultorio tributario



“Esta usted obligado a presentar también declaración del impuesto al patrimonio y/o declaración de activos en el exterior”

resolución de la Dirección General. El artículo 1 de la Resolución Dian No. 12761 de diciembre 9 de 2011 modificada por la Resolución 139 de septiembre 15 de 2023, señala 15 obligados a presentar declaraciones en forma virtual a través de los servicios informáticos electrónicos, dentro de los cuales se destaca los siguientes:

- Los contribuyentes, responsables, agentes retenedores y demás declarantes calificados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como Grandes Contribuyentes.
- Los notarios
- Los consorcios y uniones temporales
- Los funcionarios de la Dian
- Los obligados a suministrar información exógena
- Las personas jurídicas obligadas a presentar declaración de retención en la fuente
- Los representantes, revisores fiscales y contadores de los obligados a presentar las declaraciones de manera virtual.
- Las personas naturales y sucesiones ilíquidas obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario y aquellas que lo hagan de manera voluntaria en los términos del parágrafo del artículo 6 del Estatuto Tributario (declaración voluntaria de los no obligados a declarar).

2. Declaraciones litográficas: Podemos decir que ya no se presentan declaraciones litográficas. La pandemia del COVID-19 impulsó cambios significativos desde el año 2020 en este tema de las declaraciones virtuales y la firma electrónica por autogestión en la plataforma de la Dian, impulsando definitivamente una transición hacia la digitalización de estos procesos. La Resolución Dian 139 del 15 de septiembre de 2023 selló este cambio, donde por ejemplo estableció, que todas las personas naturales deberán presentar su declaración a través del

portal de la Dian y con firma electrónica.

6. ¿QUÉ ES LA DECLARACION ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR?

La Declaración Anual de Activos en el Exterior (declaración informativa, no tributaria) se estableció para los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementario que posean activos en el exterior de cualquier naturaleza. Las condiciones para esta declaración son las siguientes:

- Obligados: Contribuyentes del impuesto a la renta residentes fiscales en Colombia, que a 1o de enero de cada año posean activos en el exterior cuyo valor patrimonial sea superior a 2.000 UVT (\$94.130.000).
- Debe utilizarse el formulario diseñado por la Dian para tal fin (Formulario 160).
- Debe diligenciarse toda la información necesaria para la identificación del contribuyente.
- La discriminación del activo, el valor patrimonial, la jurisdicción donde estén localizados, la naturaleza y el tipo de todos los activos poseídos a 1° de enero de cada año.
- Los activos poseídos a 1o. de enero de cada año que no cumplan con el límite señalado, deberán

declararse de manera agregada de acuerdo con la jurisdicción donde estén localizados por su valor patrimonial.

- El artículo 63 de la Ley 2277 de 2022 estableció, que no solo serían responsables de presentar la declaración anual de activos en el exterior los contribuyentes del impuesto de renta sino también aquellos contribuyentes de regímenes sustitutivos del impuesto de renta, tal como es el caso del régimen simple de tributación.
- La firma electrónica de quien cumpla el deber formal de declarar.

7. OBLIGADOS A DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO AL PATRIMONIO

La Ley 2277 de 2022, en sus

artículos 35 al 41, reincorporó al ordenamiento tributario un nuevo impuesto al patrimonio para las personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto a la renta, por la posesión de este al 1o de enero de cada año, cuyo valor sea igual o superior a 72.000 UVT (\$3.388.680.000).

También son sujetos pasivos, las personas naturales nacionales o extranjeras que no tengan residencia en el país respecto de su patrimonio poseído directamente en el país, o respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país.

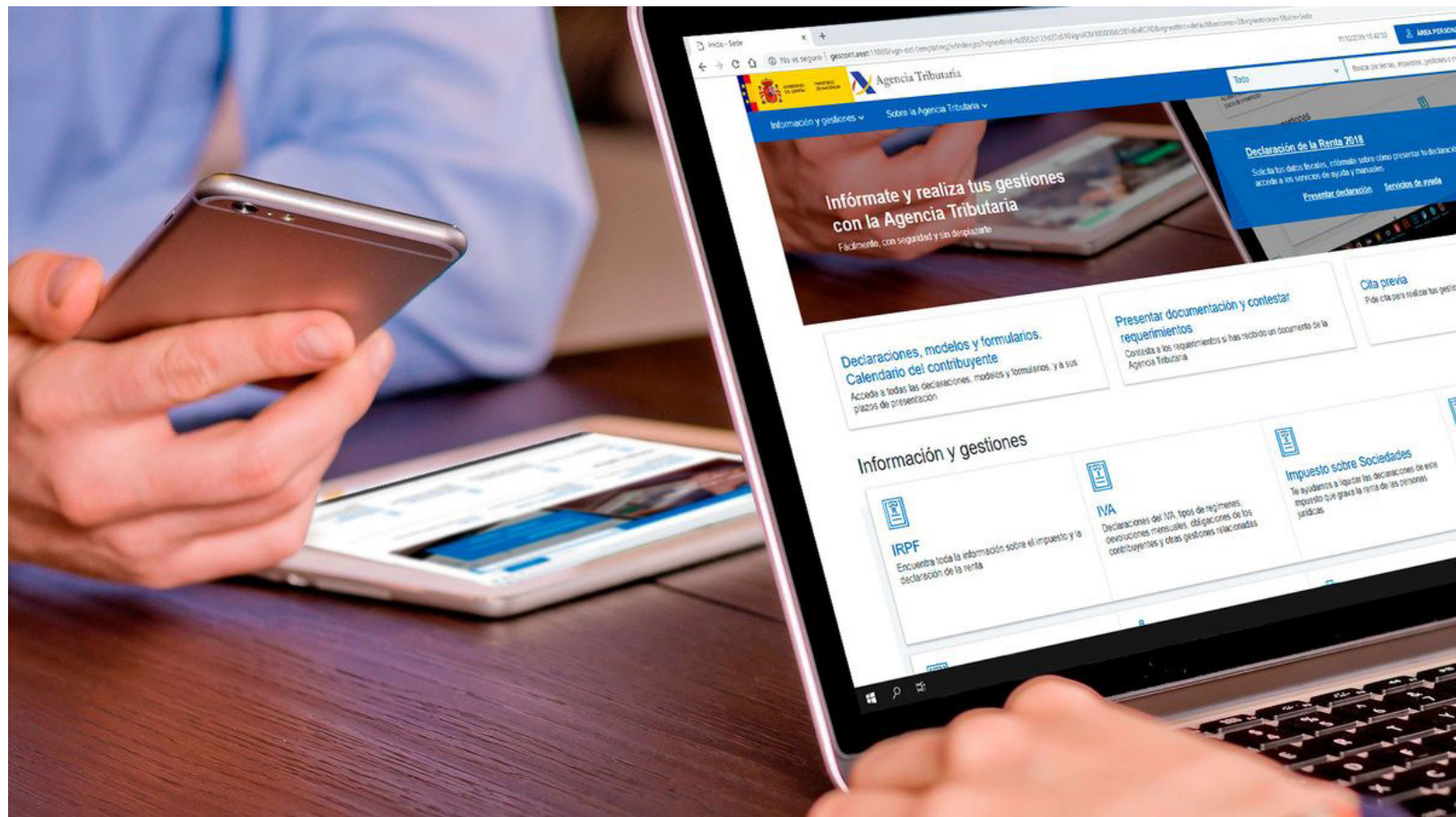
Adicionalmente, son sujetos pasivos de este impuesto, las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones de portafolio.

Los contribuyentes sujetos de este impuesto deberán presentar la declaración del impuesto al patrimonio del año gravable 2024, según el calendario establecido por el citado decreto 2229 de 2023.

CONTINUARÁ...

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

“Señor trabajador o empleado, aun usted presenta su declaración de renta en los bancos, pues tenga cuidado porque la Dian la puede considerar como no presentada”



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Qué espera de la nueva Fiscal General?



Juanita Tovar Sandino

Con la posesión de la nueva fiscal general el próximo 22 de marzo, Luz Adriana Camargo ingresa al cargo con varios retos en su administración; que tienen que materializarse en la segregación de un funcionario con relación a una institución, es decir, la Fiscalía requiere urgentemente recuperar su vital importancia institucional, al margen de ser un órgano en el que brille solamente el fiscal general, considero especialmente relevante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Despolitizar la Fiscalía y regresar la majestad judicial que ostenta esa institución. Francisco Barbosa dejó la sensación de haber convertido la Fiscalía en un arma judicial para perseguir a quienes no gustaba, pero además al final de su gestión la opinión pública no pudo distinguir entre el máximo detentador de la acción penal y la política criminal en el país con el de un nuevo candidato presidencial, pues su interacción en medios y en las diferentes apariciones públicas poca recordación dejó de sus funciones como fiscal general, circunscribiéndose más como un candidato buscando el apoyo público con base en la insatisfacción ciudadana contra el presidente Petro.

Acercar la ciudadanía al sistema de justicia penal. Hoy en día Colombia está totalmente colapsada, los ciudadanos no encuentran soluciones a sus conflictos penales, la gente no se siente cercana a la institución, las cifras y estadísticas de impunidad y la desafortunada situación de orden público en materia de seguridad ciudadana, han generado un impacto sumamente negativo a la institución como ente rector de la acción penal y de la política criminal en Colombia.

Hoy la ciudadanía se queja de los pobres resultados en los casos cotidianos, las cifras de lo que Francisco Barbosa llamó "esclarecimiento" contrastan con el volumen indiscriminado de archivos y ausencia de verdaderos esfuerzos investigativos, y aún más con la escalada criminal que hay en las calles de nuestras ciudades y sectores rurales, quienes viven sitiados por la delincuencia.

Hemos visto casos en los que, incluso, la Fiscalía le pide a la ciudadanía que al momento de denunciar debe dar los datos de la persona que presuntamente cometió el delito, o de lo contrario proceden a archivar la correspondiente denuncia, es decir, la Fiscalía pone a la víctima a investigar. El acusador debe comprometerse en mejorar la capacitación de los fiscales y los resultados de investigación y juzgamiento y, además, en involucrar soluciones tecnológicas que le permitan a la ciudadanía tener cercanía con la institución.

La Fiscalía está perdiendo una gran cantidad de procesos que lleguen a juicio y eso puede que refleje un problema de preparación y de congestión judicial, un problema de recursos humanos y técnicos importante. Además, que continúe con un proceso de formalización de fiscales; la mayoría están en provisionalidad, no están nombrados en carrera y, sobre todo, Colombia espera que no haya una politización de la Fiscalía, pues como reiteramos, esta es una institución que por designio constitucional es la titular de la acción penal en Colombia y no un actor de opinión sobre las realidades políticas del país, de ahí que con el perfil de la Dra. Luz Adriana Camargo, existe la gran posibilidad de dirigir la entidad sobre la base del derecho penal, reivindicando la función constitucional que tiene la Fiscalía en nuestro ordenamiento jurídico.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Luis Felipe Henao

Colombia pasó de anhelar ser gobernada por estadistas a ser gobernada por activistas. El anuncio de la asamblea constituyente es una cortina de humo para esconder el cúmulo de fracasos del Gobierno y buscar en un tercero el responsable de su incompetencia.

Un gobierno que no busca consensos, busca imponer a través del

uso irracional del poder; un gobierno que empieza a saborear las mieles de la dictadura y ve en las cortes, el Congreso y los medios de comunicación al enemigo, y encuentra en la corrupción y los grupos narcotraficantes aliados para lograr la cohesión poblacional y territorial.

La Constitución creó un sólido sistema de pesos y contrapesos que permite un control de las actuaciones públicas para salvaguardar la independencia de los poderes públicos y evitar el abuso de poder. Durante sus tres décadas de existencia, nunca antes la Constitución había estado

en un peligro tan profundo, y con ello los derechos de todos los colombianos y el Estado social de derecho.

Lo más complejo es que la razón del presidente Petro para proponer una asamblea constituyente no es un ánimo de modernizarla, como se ha buscado en Chile, ni de crear nuevos derechos y garantías. El motivo ha sido el rechazo del presidente ante el sistema de frenos y contrapesos que ha venido impidiendo que se aprueben reformas que afectarían la vida de los colombianos. El fracaso de la reforma de la salud, la improvisación en la 'paz total', la inseguridad, la corrupción en La Guajira, el

Editorial Propuesta ilusa

La sociedad colombiana está sorprendida con la propuesta ilusa que realizó el primer mandatario de los colombianos, de llevar a cabo una Asamblea Nacional Constituyente con el fin de reformar la Constitución Política de 1991, para buscar su reelección presidencial, en medio de una manifestación popular que se llevó a cabo en el sector de Puerto Rellena en la ciudad de Cali, el viernes anterior. No midió las consecuencias adversas, que ello le generaría a la imagen de su gobierno que actualmente se encuentra desgastada por su accionar gubernamental incoherente que ha desarrollado y que lo llevado a tener unos niveles de respaldo por debajo del 30%, de acuerdo con los sondeos de opinión. Además, no cuenta con los votos asegurados para sacar adelante las reformas que ha planteado al legislativo, y que para su aprobación de esta idea disparatada se debe contar con el 50% más uno en la Cámara de Representantes y también en el Senado, lo cual es imposible. Además, se requiere la aprobación de la tercera parte del censo electoral (13,4 millones de votos), lo cual es absurdo, en medio de la profunda polarización en que se encuentra el constituyente primario.

Este supuesto proyecto de Ley tendría que ser presentado al Congreso; debe superar con éxito cuatro debates en el Legislativo (dos en la Cámara y dos en el Senado), el cual sería solo el punto de partida para avanzar en el proceso legal para

llevar a la instalación de una nueva Asamblea Nacional Constituyente. Y lo que seguiría después que es un complejo proceso que pasa por las altas cortes, que debe llevar a la activación de la organización electoral para que los colombianos voten, una campaña de elección de los constituyentes y finalmente las discusiones para la redacción de la nueva Constitución que modificaría la de 1991. Algo imposible. Los tiempos que le restan al actual presidente no le dan. Definitivamente en medio de la retórica barata que ha caracterizado al presidente Gustavo Petro Urrego, cuando se encuentra en medio de sus áulicos, plantea esta iniciativa gubernamental que es inviable, desde todo punto de vista.

Cuando estaba en campaña presidencial, siempre expresó que no iría a modificar la Constitución Política de Colombia. En 2018, el entonces candidato presidencial Gustavo Petro, junto al exalcalde de Bogotá Antanas Mockus y Claudia López se comprometió a no citar una constituyente. Ahora desesperado porque no encuentra respaldo político para llevar a cabo sus Petro reformas, sale a decir lo contrario. Una Constituyente en todo caso no garantiza que se apruebe lo que el Gobierno pretende y sí abre una puerta muy amplia para hacer modificaciones. Es un arma de doble filo. Así como están las cosas, el país no le apostaría a este esperpento de iniciativa popular planteada por el ejecutivo.

PRINCIPIOS PARTIDISTAS



Quieren hacer trizas la Constitución

decrecimiento económico lo llevan a proponer una asamblea constituyente para amenazar al Congreso con una revocatoria.

Pero el Congreso no es el único amenazado. Este es un claro mensaje a todos los poderes públicos de que pueden ser revocados sin ningún control. Es una respuesta a una Corte Constitucional que ha cumplido rigurosamente su trabajo, al revocar normas inconstitucionales impulsadas por el Gobierno. También es una amenaza a la Corte Suprema de Justicia, a la JEP y a la Procuraduría por no haber cedido a las presiones y haber tomado determinaciones de

manera independiente.

Lo más peligroso es la conformación que pueda tener una asamblea constituyente. El primer aspecto, muy riesgoso, es que la polarización que vive Colombia haría que la mayoría de los elegidos sean de los sectores más radicales de la política. Tal como sucedió en Chile, al proceso llegarían líderes de extrema izquierda y extrema derecha que podrían terminar promulgando una Constitución radical, lejos de la ponderación y el equilibrio de la Constitución de 1991.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Y los medicamentos?



Fernando Ruiz

Durante las últimas tres semanas se han hecho llamados de atención desde las diferentes asociaciones de pacientes y las sociedades científicas sobre los graves problemas de abastecimiento de medicamentos. Estos incluyen medicamentos para la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y para la atención de problemas mentales, entre otros. No es una situación nueva, pero cuando se presentan esta clase de dificultades, se genera una justificada aprehensión de parte de la población.

El desarrollo, la producción y comercialización de medicamentos es una de las actividades más complejas que existe porque involucra desde la investigación de avanzada, una de las áreas industriales más especializada y, quizá, la cadena de abastecimiento más experta que se pueda encontrar.

Generar una vacuna o un medicamento es un proceso que involucra años de investigación, con resultados inciertos, costos logísticos y de comercialización elevados. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los desarrollos de medicamentos no son exitosos, sin embargo, aquellos que logran resultados efectivos suelen compensar a la industria farmacéutica por las demás inversiones en su desarrollo.

La producción y entrega de medicamentos se consolida como un mercado porque es la única forma posible de generar la competencia y los incentivos necesarios para desarrollar y producir medicamentos. Por tanto, los problemas de abastecimiento se originan tanto desde la oferta como desde la demanda. Es, en consecuencia, muy importante conocer dónde se presentan las dificultades para afrontarlas con las soluciones que permitan, literalmente, salvar las vidas que se pierden cuando un paciente crónico o un paciente con cáncer no tiene acceso a un fármaco.

El proceso de la cadena de suministro de un medicamento inicia desde los proveedores de la materia prima; la manufactura primaria, que genera principios activos y excipientes, y luego la manufactura secundaria, que involucra la producción final y empaque del medicamento. Una vez es producido, vienen todos los permisos de comercialización y, finalmente, su entrega directa a través de mayoristas a farmacias y hospitales, que se encargan de la dispensación final.

En cualquier punto de esta cadena se pueden presentar dificultades y la mayor parte de los productos activos se producen exclusivamente en dos o tres países, lo que genera muchos riesgos. Por otro lado, los tiempos de espera para trámite y otorgamiento de licencias por parte de los países aún siguen siendo un tema crítico.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Reformas si, constituyente no



Jose Eustacio Rivera Montes

En un acto quizás de desespero lanza sin ningún respaldo de bases una constituyente el presidente Gustavo Petro, sin buscar consensos, quizás buscando imponer a través del uso irracional del poder, un tufillo con miel de dictadura, desconociendo las cortes, el congreso y ahora endilgando a los medios de comunicación de enemigos del cambio.

La constitución política de 1991 tiene unas sólidas bases de pesos y contrapesos, tiene un control de cohesión institucional para salvaguardar la independencia de los poderes públicos y evitar el abuso de poder. Es referente internacional y para los grandes juristas catalogada como la carta magna mas completa e incluyente del mundo.

Hemos tenido a lo largo de los años desde su aprobación e implementación referendos, el plebiscito, la consulta anticorrupción entre otros mecanismos de participación ciudadana que nos han permitido vincular abiertamente propuestas para incluir dentro de actos administrativos de ley iniciativas que generan cambios a la base de la constitución sin caer en una engorrosa constituyente. Esperamos que esta iniciativa no sea un tiro al aire que solo genere zozobra o quizás un acto de desespero ante la negación del congreso de la republica de las reformas propuestas por el gobierno.

Lo mas preocupante de esta inesperada propuesta es que no gira entorno a modernizarla como se ha venido haciendo en Chile, si no que busca crear nuevos derechos. La polémica reforma a la salud, la paz total, la reforma laboral, la reforma pensional, la reforma agraria entre otras que no son de poca monta, están engavetadas por la falta de liderazgo, Roy se fue y el consenso y la articulación se cayo, no hay ambiente en el congreso. El país entiende y los propios partidos y movimientos que hay que hacer unos cambios estructurales a temas que inciden en el desarrollo integral de nuestra política económica y social, pero bajo consensos y un acuerdo nacional que quiso liderar el gobierno iniciando su postulado.

Veó con enorme preocupación la amenaza que no solo vive el congreso si no todos los poderes públicos, en referencia una corte constitucional que ha cumplido rigurosamente su trabajo, por ejemplo, al revocar normas constitucionales impulsadas por el gobierno. También la corte suprema de justicia, la JEP y misma procuraduría por no haber cedido a presiones.

Lo peligroso y preocupante aquí es la conformación de una asamblea constituyente, de llegar a coger cuerpo la propuesta de Petro, es muy riesgoso por la gran polarización que vive el país, muchos de ellos sectores muy radicales de llegar hacer parte del proceso, en Chile por ejemplo de extrema izquierda y de extrema derecha, que terminaron promulgando una constitución radical y ortodoxa,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Laura Laurens

El British Fashion Council la incluyó en una lista selecta, gracias a su trabajo colaborativo con comunidades indígenas y población afectada por el conflicto. Con la facilidad de un camaleón pasa de dar una conferencia en el Instituto Francés de la Moda, a participar en un evento del Fashion Trust Arabia, en Qatar. De niña, Laura quería ser monja o artista punk. Se puede decir que acabó siendo un poco de ambas por medio de la moda. Por un lado, su propuesta de diseño, muy orgánica y fluida, tiene siempre ese toque urbano y contracultural de lo punk.

Comentarios en redes

Joven agricultora se ha vuelto viral en redes

Gilberto Achury Gasca

Lástima que todavía el campesino haga quemas para sembrar. Un tío no hacía eso. Desyerbaba y así sembraba maíz, frijol y yuca.

Carlos Lozano

Que hermosura ver la juventud nuevamente mirando el campo.

Terrorismo, narcotráfico y constituyente



María Clara Ospina

La amenaza de Gustavo Petro de llamar a una Constituyente, es una muestra más de su inestabilidad, piensan algunos, entre ellos el dirigente comunista Jorge Enrique Robledo, quien recientemente afirmó: "Lo de la Constituyente de Gustavo Petro no pasa de ser un cañazo, no tiene los votos suficientes para aprobarla en el Congreso ni para aprobarla entre la ciudadanía. Que la mencione, más que probar su fuerza política en Colombia, lo que demuestra es su debilidad, desesperación. No comer cuento".

¿Es acaso esta la actitud de una fiera herida que muestra sus colmillos y se dispone a atacar para sobrevivir? Yo sí creo que nuestra democracia está en peligro. Lo de la constituyente no es un simple cañazo. Al contrario, es un amenazador "gruñido" que hay que tener muy en cuenta y enfrentar con toda la inteligencia que merece, sobre todo viniendo de una "fiera" tan peligrosa como es Petro.

Muchos pensamos que ese ha sido su propósito desde un principio, debilitar todos los estamentos de la sociedad, tomarse las instituciones, descomponer los servicios de salud, educación y pensiones y humillar al ejército, dejando progresar la violencia, los grupos armados y el narcotráfico causando el caos en que estamos.

Oigamos a los gobernadores en la reciente reunión de emergencia con el ministro de Defensa. Oigamos lo dicho valientemente por Adriana Magali Matiz, gobernadora del Tolima, cuando aseguró que su departamento no había sufrido, en 15 años, un recrudecimiento de la violencia como el que enfrenta hoy, prácticamente sin recibir ningún respaldo por parte del gobierno de Petro para defender el territorio,

sus pueblos y veredas.

Los criminales tienen desestabilizado al país. En el campo y en las ciudades hay miedo, la población esta aterrorizada. Comencemos por los crímenes y amenazas de los que supuestamente negocian con el gobierno la "Paz Total" pero que constantemente incumplen las treguas pactadas, sin que el ejército pueda reaccionar por estar maniatado por dichos acuerdos.

Hay departamentos como Nariño, Cauca, Guajira, Caquetá y Putumayo donde los grupos armados ya tienen control de grandes extensiones del territorio.

El país se hunde en la violencia. El fortalecimiento de los grupos terroristas, el narco tráfico, el secuestro, el abigeato, los retenes ilegales y sobre todo el crimen más aberrante contra la población indefensa, la extorción, la cual está creciendo como la espuma de una cerveza envenenada.

¿Y qué dicen los congresistas de las Farc de los crímenes que a diario cometen las disidencias de las Farc en toda la Nación? ¿Acaso creen que por haberse cambiado su nombre a Partido de los Comunes, les vamos a creer que son ajenos a los crímenes de quienes fueron sus compinches, por décadas, en la selva? De ellos no hemos oído ni una sola denuncia en contra de los crímenes cometidos por las disidencias. ¡Qué vergüenza!

¿Una constituyente para qué? Para justificar su reelección y comenzar una secuencia de reelecciones manipuladas, eternizándose en el poder como lo ha hecho Nicolas Maduro, su modelo.

No nos crucemos de brazos ante tal amenaza. Petro es un maestro de las mentiras, las trampas y el odio. Un manipulador de masas como lo fue otro antisemita furibundo, Joseph Goebbels, jefe de propaganda de Hitler. Colombianos no caigamos en su trampa. Sin miedo respondamos contra su Constituyente y otras pretensiones peligrosas.

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, en cabeza del Grupo de Gestión Comunitaria, el Grupo GAULA y la Patrulla Púrpura, hicieron parte de diferentes actividades denominada "señal de auxilio" enfocada a Mujeres víctimas de violencia de género.

Actualidad

Día del hombre: ¿por qué se celebra hoy en Colombia?

■ Colombia es un país mayormente católico, razón por la que varias fechas especiales nombradas por el cristianismo, se tienen en cuenta, e incluso, son festivas, así es el caso del Día de San José.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Quizás son pocos quienes llegan a recordarlo o los que celebran esta fecha, pero como todos los años desde 1999, este 19 de marzo los colombianos conmemoran el Día Internacional del Hombre y con él, el rol y los aportes realizados por varones a lo largo de la historia.

El 8 de diciembre de 1870, el papa Pío IX declaró a José de Nazareth como patrono de la Iglesia Universal, bajo del Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, Quemadmodum Deus.

Esto se hizo como un homenaje a San José por el papel de protector de su esposa María y su hijo putativo Jesús.

“Del mismo modo que Dios constituyó al otro José, hijo del patriarca Jacob, gobernador de toda la tierra de Egipto para que asegurase al pueblo su sustento, así al llegar la plenitud de los tiempos, cuando iba a enviar a la tierra a su unigénito para la salvación del mundo, designó a este otro José, del cual el primero era un símbolo, y le constituyó señor y príncipe de su casa y de su posesión y lo eligió por custodio de sus tesoros más preciosos”, dice el decreto.

Y se añadió: “Porque tuvo por esposa a la Inmaculada virgen María, de la cual por obra del Espíritu Santo nació nuestro Señor Jesucristo, tenido ante los hombres por

Según los promotores de esta fecha, lejos de causar divisiones entre géneros, pretende destacar las luchas y contribuciones del hombre moderno a partir de cinco pilares.



Esta fecha también es conocida como el Día de San José.

hijo de José, al que estuvo sometido. Y al que tantos reyes y profetas anhelaron contemplar, este José no solamente lo vio, sino que conversó con él, lo abrazó, lo besó con afecto paternal y con cuidado solícito alimentó al que el pueblo fiel comería como pan bajado del cielo para la vida eterna”.

El Día de San José se conmemora el 19 de marzo de cada año, sin

embargo, debido a la costumbre de trasladar lo festivos religiosos al lunes siguiente, en el 2024 se llevará a cabo el 25 del mismo mes.

En Colombia, el día del hombre se celebra en dos fechas del año. La primera celebración se realiza siguiendo la tradición católica, la Iglesia lo celebra cada 19 de marzo, cuando se conmemora a San José y en el país se ha adoptado la tradición de celebrar en esta misma fecha el Día del Hombre.

La segunda es el 19 de noviembre, cuando se conmemora el Día Internacional del Hombre en diferentes países y culturas.

¿Cuándo es el Día internacional del hombre?

Aunque en Colombia se celebra el Día del hombre en la misma fecha de San José, a nivel internacional, se les rinde homenaje el 19 de noviembre.

Esta proclamación fue inaugurada en 1999 en Trinidad y Tobago, por el doctor Jerome Teelucksingh, de la Universidad de las Indias Occidentales en Puerto España.

Teelucksingh junto a varios miembros del Comité de Coordinación de Derecho internacional humanitario (DIH), establecieron los objetivos de este día que son el fomento de la salud del hombre adulto y el niño, mejorar las relaciones e igualdad de género y la puesta de modelos masculinos.

1. Promover modelos masculinos positivos: hombres cotidianos con vidas decentes y honestas.



En Colombia las celebraciones del día del hombre coinciden con las del Día de San José para la iglesia católica.

2. Celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, la comunidad, la familia, el matrimonio, el cuidado de niños y el medio ambiente.

3. Centrarse en la salud y el bienestar social, emocional, físico y espiritual de los hombres.

La celebración del Día del Hombre busca exaltar y promover modelos masculinos alejados del machismo y fomentar la igualdad de género a través de la sensibilización sobre temas de salud y reproducción masculina y el bienestar en sus dimensiones física, espiritual, emocional y social.

Según la página web 'International Mens Day' que promueve esta celebración, "uno de los seis pilares del Día Internacional del Hombre es mejorar las relaciones entre los sexos y promover la igualdad de género no solo para los hombres sino también para las mujeres".



En 1999 el Comité Internacional del Hombre, en Trinidad y Tobago extendió esta celebración a otros países.

Menopausia: tres claves para hacer menos difícil este periodo de la vida

■ Algunas mujeres pueden sufrir hipertensión y aumento del colesterol durante esta etapa natural del envejecimiento.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La menopausia es una etapa natural en la vida de toda mujer que marca el final de la función reproductiva. Ocurre cuando los ovarios dejan de liberar óvulos, la menstruación se detiene permanentemente y los niveles hormonales disminuyen.

Estos cambios pueden traer consigo varios síntomas físicos y emocionales que cada mujer experimenta de manera diferente. De hecho, muchos desconocen que existen más de 40 síntomas asociados a este periodo de la vida.

La edad de la menopausia es entre los 49 y los 50 años. Se considera temprana cuando se produce entre los 40 y 45 años, y precoz antes de los 40. Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), señalan que la esperanza de vida de las mujeres en 2022 fue de 80 años y para los hombres, de 73 años.

Es decir, si se tiene en cuenta que la edad promedio de la menopausia es de 50 años, esto significa que las mujeres colombianas viven más de un tercio de su vida en menopausia.

El doctor Álvaro Rojas, director Médico de Abbott en Latinoamérica y especialista en ginecología y obstetricia, comparte tres consejos para las mujeres que atraviesan la menopausia:

1. Hablar abiertamente es un primer paso

No son pocas las mujeres que se

resisten a abordar la llegada de la menopausia con su pareja, familia o amigos. Pese a que “47 millones de mujeres entran en la menopausia cada año, el estigma social y la falta general de conocimiento sobre lo que le sucede al cuerpo en esta etapa del envejecimiento, influyen en que muchas nunca se hayan sentido lo suficientemente cómodas para tener una conversación sobre la menopausia”, dice el especialista.

Entonces, ¿cómo se puede romper ese silencio? La idea es crear entornos donde las mujeres se sientan seguras al hablar sobre la menopausia, ya sea con familiares o amigos. Este enfoque puede transformar la manera en que se afrontan y se aceptan los cambios corporales que acompañan esta etapa de la vida.

2. Conozca los síntomas de esta etapa

Con alrededor de 40 síntomas asociados a la menopausia, la experiencia puede ser diferente para cada mujer. Y puede tomar por sorpresa a muchas, ya que es una fase que no siempre se espera. Una creencia común es que la menopausia solo afecta a las mujeres mayores. Sin embargo, los cambios hormonales que conducen a ella, fase conocida como perimenopausia, suelen comenzar a mediados de los 40 años, o incluso antes.

Los síntomas más comunes pueden incluir sofocos y sudores nocturnos, trastornos del sueño, cambios de humor, olvidos, di-

Estos cambios pueden traer consigo varios síntomas físicos y emocionales que cada mujer experimenta de manera diferente. De hecho, muchos desconocen que existen más de 40 síntomas asociados a este periodo de la vida.



La edad de la menopausia es entre los 49 y los 50 años. Se considera temprana cuando se produce entre los 40 y 45 años, y precoz antes de los 40.

ficultad para concentrarse e incluso falta de libido, sequedad vaginal y osteoporosis. Por otro lado, algunas mujeres también pueden sufrir hipertensión y aumento del colesterol durante la menopausia.

Al abordar el tema y familiarizarse con los síntomas principales, las mujeres pueden estar más preparadas para enfrentarlos

y seguir adelante con sus vidas bajo sus propios términos. Y, lo que es aún más crucial, tendrán la certeza de que pueden buscar ayuda si así lo requieren.

3. Acceda a la atención que necesita y merece

Iniciar una conversación no implica necesariamente sumergirse en un diálogo intenso. Si abordar el tema de la menopausia parece intimidante, compartir un artículo o un libro sobre el tema puede ser un buen punto de partida.

Las conversaciones en familia tienen el poder de impulsar cambios significativos. En el caso de la menopausia, una simple conversación puede ayudar significativamente a transitar este nuevo capítulo de la vida.

“Algunas mujeres pueden sentir que la menopausia es solo una fase más de su vida que tienen que atravesar sin apoyo”, menciona el experto de Abbott. “Pero puede ser muy difícil vivir con los síntomas de esta condición y, si no se controlan, pueden incluso provocar complicaciones a largo plazo. El acompañamiento temprano de un médico puede ayudar a reducir el impacto potencial en la salud, las relaciones y el trabajo”, agregó el experto.

Libro sobre la menopausia

El libro de acceso gratuito The Next Chapter recopila testimonios de mujeres en América Latina y Asia que ya han atravesado la menopausia. Este recurso ofrece a las mujeres la oportunidad de conocer las experiencias y consejos de aquellas que ya lo vivieron. Y demuestra que, aunque el camino puede ser largo y hasta complejo, es posible recorrerlo con paciencia y tranquilidad.

“La menopausia es un tema que a menudo se ignora o se malinterpreta, por lo que es esencial equipar a las mujeres con información suficiente para ayudarlas a comprender los cambios naturales en sus cuerpos, brindarles la confianza de buscar apoyo e incentivarlas a aceptar este nuevo capítulo de sus vidas”, puntualiza el doctor Álvaro Rojas.



Los llamados “calores” o “fogajes” se dan en un 70 % del grupo de mujeres en menopausia.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehiculos
- 03 Venta articulos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasididiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@
inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN, CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70M2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

ORIENTE

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

CENTRO

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$900.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/ MA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	APARTAMENTO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99658	CASA B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99655	LOTE VILLA LAURA CAMPESTRE. GARZÓN - H	\$70.000.000
640-99654	CASA PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - H	\$1.100.000.000
40-99650	LOCAL TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99649	LOTE VEREDA EL VERGEL. GARZÓN - H	\$78.500.000
640-99644	CASA B/ SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99656	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99662	APARTAMENTO 202 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000
640-99659	APARTAESTUDIO B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99653	CASA B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99314	APARTAMENTO AMOBLADO B/CENTRO. GARZON - H	\$600.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivados con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

ARRIENDO CASAS

ARRIENDO CASA B/CÁNDIDO

Calle 48
5-HABITACIONES
SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
PATIOGARAJE
INF: 310 5751879

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47 Neiva
RECÍEN REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE

INF: 315 8679292

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL

PATIO - ALTILLO

Y PARQUEADERO PROPIO

Informes.

312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

INF:

317 667 6072

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES

316 247 6845

VENDO APTO. EN BOGOTA- NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

ADMÍRELO:

310 260 7462

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN INFORME
CEL. 3175050473

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA

INF.

322 226 1000

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:

313 209 8866

313 252 0491

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET

INF:

320 456 3743 -

316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.

Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39

Inf:

313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIENTE CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO

Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.

INFORMES:

320 856 1891

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTÍSTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7 AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO

INF

316 520 4782

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL:
320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO
Informes:

314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

INF.

318 365 7827

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DE PITILITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 71 DEL 16 DE MARZO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ÁNGEL MARÍA PLAZA VACA quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 1.658.768 fallecido(a) el 24 de Septiembre de 2016, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 21 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciocho (18) días del mes de MARZO del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de MARIA DE LA CRUZ CUMBE DE BUYUCUE, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 23.513.700, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Veintinueve (29) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)





FILBO 2023 Feria internacional del libro Bogotá.

Lanzamiento FILBo: Lula liderará una nutrida comitiva de exponentes de la literatura brasilera

■ Empieza la cuenta regresiva hasta el 17 de abril, cuando abra en Corferias y en muchos otros puntos de la ciudad y de Colombia el evento cultural más grande e importante del país. Aquí, detalles de su lanzamiento y de la programación.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Mucho entusiasmo se vivió en el lanzamiento de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2024, (FILBo), con Brasil como país invitado especial por tercera vez, después de serlo en 1995 y en 2012. Se trató de un almuerzo que tuvo lugar en IBRACO y convocó a las figuras que han liderado esta feria desde sus grandes esfuerzos coordinados.

Primero, el encuentro dejó en evidencia que la feijoada tiene lo suyo (y no hay por qué compararla con la bandeja paisa, más allá del frijol, que igual es otro); segundo y más importante, probó una verdad de Perogrullo que igual asombra: la dimensión de este evento cultural es nada menos que impresionante. FILBo es la congregación cultural más grande del país, y no deja de crecer en lo que a públicos, ramificaciones, invitados y alcances concier-

ne. Eso probará esta edición, tan vasta en colores y matices como el país invitado.

Este año, según lanzó Emiro Aristizábal, presidente de la Cámara Colombiana del Libro (CCL), se aspira a atraer a 700.000 asistentes, para superar los 615.000 (sí) que la visitaron el año pasado. Y no resulta impensable considerando que la feria no ha dejado de expandirse y que, se lea lo que se lea, Colombia está leyendo más.

El conteo regresivo ha comenzado, porque el encuentro de líderes marca el último punto antes de que FILBo abra sus puertas del 17 de abril al 2 de mayo. Fue encabezado por el embajador de Brasil en Colombia, Paulo Estivallet De Mesquita; la directora de la Biblioteca Nacional de Colombia, Adriana Martínez-Villalba; el secretario de Cultura de Bogotá, Santiago Trujillo; la directora de IBRACO, Beatriz Miranda; el presidente de Corferias, Andrés

López Valderrama; el presidente de la Cámara Colombiana del Libro, Emiro Aristizábal; la directora de la FILBo, Adriana Ángel; y la directora de Programación de la FILBo, Pilar Londoño, quienes dieron a conocer la programación literaria y la agenda cultural que traerá Brasil a la FILBo, y que incluye charlas, conferencias, talleres y otras actividades, además del Pabellón principal como invitado de honor.

“Además del honor y del orgullo que nos da, esta participación representa, de hecho, el Año de Brasil en Colombia. Será una oportunidad única para estrechar los lazos literarios y culturales entre nuestras dos naciones hermanas”, aseguró el embajador de Brasil en Colombia, Paulo Estivallet de Mesquita, tras ratificar que la feria en Bogotá es tan importante que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva visitará la ciudad para inaugurarla. El hecho marca una innegable hermandad entre las nacio-

nes, coyuntural desde lo político pero eterna desde la admiración mutua entre sus culturas y desde su sensible naturaleza compartida.

Programación / Programação

La programación literaria, cultural y profesional de su edición 36 ofrecerá más de 2.000 actividades culturales y profesionales, con cerca de 500 invitados nacionales e internacionales provenientes de 25 países, 18 salas de programación cultural y una oferta editorial que ocupará los 53 mil metros cuadrados del recinto ferial, la casa de siempre de la Feria.

Andrés López Valderrama, presidente ejecutivo de Corferias, invitó a la gente a “disfrutar de esta edición de la FILBo, a sumergirse en el universo de la literatura, a reflexionar sobre la importancia de la naturaleza y a ser parte de este gran encuentro que nos invita a construir un futuro más sostenible y armonioso para el planeta”. Esto tomando nota del concepto

de esta feria, que invita a “Leer la naturaleza”.

En cuanto a las Jornadas Profesionales, se realizará el Salón Internacional de Negocios, el 18 y 19 de abril, en el cual se dispondrán 90 mesas para empresas del sector editorial. Se espera concretar más de 700 citas de negocios con visitantes de más de 10 países. Asimismo, se realizarán 14 jornadas especializadas en formación y negocios para los distintos actores de la cadena del libro.

Adriana Ángel, directora de la FILBo, dijo que la feria tiene como uno de sus principales objetivos “posicionarse como epicentro de negocios de la industria editorial en Latinoamérica durante el primer semestre del año. La participación de Brasil, como País Invitado de Honor, nos va a permitir enriquecer el sector con la presencia de editores, distribuidores y demás agentes de la cadena del libro”.